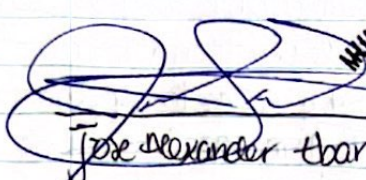

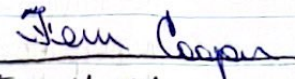


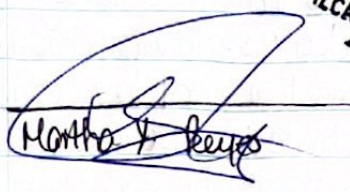


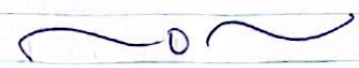
gestiones necesarias para la Contratación directa de Maquinaria para ordenar y controlar los desechos sólidos acumulados hasta el momento y dejar despejado el botadero; Así Autorizamos al señor alcalde realizar las contrataciones y gestiones necesarias para la contratación de personal de vigilancia, lámparas para iluminación, y cámaras de seguridad para tener mejor control del perímetro del botadero municipal y así tener un manejo más adecuado del botadero de desechos sólidos municipal para no continuar arriesgando la salud de los habitantes de este municipio. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 9. Cierre de sesión. El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las once con cuarenta y nueve minutos de la mañana (11:49 AM)

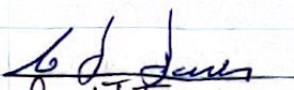
SECRETARIA
2022-2026


José Alexander Ebanks

ALCALDE MUNICIPAL
2022-2026

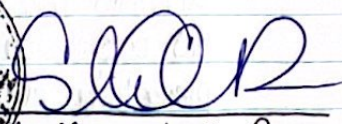

Fern M. Celaya


Martha Y. Reyes


Fern Junior Williams


Carol J. Jackson




Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 070/2024

Reunidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Utiela - Isla de la Bahía, el día Martes Once (11) de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024) celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utiela, presidida por el Sr. Alcalde Municipal José Alexander Ebanks, con asistencia de la Vicealcaldesa Fern M. Celaya, con los Regidores Municipales por su Orden: la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol J. Jackson Tercer Regidor todos ante la Secretaria Municipal la Licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedió de la siguiente manera: A. Comprobación del quorum. El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quorum respectivo estando presentes el y dos Regidores de la Corporación Municipal, ausente el Segundo Regidor. B. Apertura de la Sesión:

El Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la sesión, siendo las diez con doce minutos de la mañana (10:12 AM)

A. Oración: Que fue dirigida por Fern Zelaya. B. Lectura de Actas Anteriores: se dio lectura, C. Aprobación de la Agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con nueve puntos de agenda haciendo un total de nueve puntos a tratar. F. Palabras de bienvenida por parte del Señor Alcalde Municipal.

1. Por parte del Auditor Interno Municipal, Asunto: Presenta Informe de actividades correspondiente al mes de Mayo No 05-2024. La secretaria municipal dio lectura, Oficio No. 14/2024 UTM-MU113 Uthla, Islas de la Bahía 07 Junio 2024, Señores miembros de la Corporación Municipal, Municipalidad de Uthla, Islas de la Bahía. Honorable miembros de la Corporación Municipal, hemos realizado las actividades mensuales de la unidad de Auditoría interna municipal de conformidad al artículo 54 y 55 de la ley de Municipalidades, el artículo 44 del Reglamento General de la ley de Municipalidades, artículo 48 y 50 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Atentamente Dennis Javier Meza Sevilla Auditor Interno Municipal. La secretaria municipal dio lectura de las actividades realizadas, el análisis mensual de los ingresos versus egresos y conclusiones acerca de las actividades realizadas. Quedo como

presentado el siguiente informe. 2. Correspondencia recibida por parte del Contador Municipal, Anibal Lavón, Asunto: Presenta a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Estados Financieros y Reporte Reintístico de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo 2024. La secretaria municipal dio lectura del detalle contenido en el presente informe, donde se presentan los Estados Financieros a la fecha que incluye:

1. Boletín de Caja Consolidado Diario por Cuenta Corriente. 2. Estados de Rendimiento Financiero. 3. Estado de Situación Financiera y el Reporte Reintístico de Ingresos y Egresos donde los Ingresos Recaudados corresponden a L. 3,273,870.44 y los Egresos Ejecutados a corresponden a L. 3,731,328.80.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes, suficientemente discutido y analizado este asunto, conformes los presentes quedo como presentado y aprobado el siguiente informe. 3. Correspondencia recibida por parte de Lumpkin Town Enterprises S.A



Asunto: Solicitud de Lotificación de Predio: Solicitante: Pumpkin Town Enterprises S.A. RTN No 0101901804
Ubicación: Barrio Pumpkin Hill, Clave Catastral: 110401-66-204-0408
Área total: 1,988.81 M², Área Verde Municipal: 99.19 M², Total de Lotes: 5 y un Área Verde Municipal. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal visto el Dictamen Catastral MUGC-001102-2022, Informe Técnico Ambiental # 7 y Opinión Legal y recibida la Escritura de Donación del Área Verde de 99.19 M² a nombre de la Municipalidad de Utiila, con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud de Lotificación de predio Barrio Pumpkin Hill Clave catastral 110401-66-204-0408 a favor de Pumpkin Town Enterprises S.A. Por tanto, ordena al departamento de Catastro proceder con el registro del mismo en el sistema catastral de esta municipalidad previo a la cancelación del valor total por el permiso de Parcelación/Lotificación y el desmembramiento de cada lote que confirme la misma en el departamento de Inhabitación todo en base al Artículo 64 numeral 64 del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

4. Correspondencia por parte de Suyapa Yolany Muñoz Santos, Asunto: Solicitud de Parcelación de Predio: Solicitante: Suyapa Yolany Muñoz Santos, con DNI 0101196101325, Ubicación: Barrio Pumpkin Hill, Clave Catastral: 110401 204 0266 Área total: 32,35.55 M², Área Verde Municipal: 3,237.55 M², total de Lotes: 72 (Incluyen los 4 Lotes Municipales) Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal visto el Dictamen Catastral MUGC-001140-2024, Informe Técnico Ambiental # 8 y Opinión Legal y recibida la Escritura de donación del áreas verdes que son 4 por un total de 3,237.55 M² a nombre de la Municipalidad de Utiila con el poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud de Parcelación de Predios Barrio Pumpkin Hill predio con clave catastral 110401 204 0266 a favor de Suyapa Yolany Muñoz Santos. Por tanto ordena al departamento de Catastro proceder con el registro del mismo en el sistema catastral de esta municipalidad previo la cancelación del valor total por el permiso de parcelación/lotificación y el desmembramiento de cada lote que conforme la misma en el departamento de Inhabitación todo en base al artículo 64 numeral 64 del Plan de Arbitrios Vigente. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

5. Correspondencia recibida por parte de Servicios de



Comunicaciones de Honduras, S. A. Asunto: Solicitud de permiso de construcción / instalación de un poste para equipo de telecomunicaciones. Se solicita permiso de construcción / instalación de un poste para equipo de telecomunicaciones se acompañan documentos - Estimados Corporación Municipal de Utila. su oficina. Yo, Javier Antonio Trejo Sanchez, hondureño, ingeniero civil, con domicilio en el distrito central, departamento de Francisco Morazan, Tegucigalpa m.d.c. República de Honduras celular No 33916168, correo electrónico sertel-tshna@yahoo.com dirección para recibir notificaciones, actuando en mi condición de contratista de la sociedad mercantil denominada Servicios de Comunicaciones de Honduras S. A. por este acto y con mi acostumbrado respeto, comparecía ante la Corporación Municipal para solicitar permiso de construcción / instalación de un poste de concreto de 45 pies de altura con una resistencia nominal en la punta de 450 kg con un moatil de anexo para alcanzar 14.00 mts de altura con diámetro inferior de 30 cms y Superior de 20 cms para equipo de telecomunicaciones misma que hago parada en los hechos y consideraciones: Hecho Único. Mi representada se dedica a ofrecer servicios de telecomunicaciones telefónica celular, servicios de datos, servicios de voz y televisión vía microondas y cables de fibra óptica y cobre, ampliando su cobertura a nivel nacional, por lo cual por este medio, solicito permiso de construcción / instalación para un poste de uso público con coordenadas N16-107-131, W-86-891451. Peticion: a la Honorable Corporación Municipal de Utila, siempre con muestras de mi acostumbrado respeto pido: admitir la presente solicitud de permiso de construcción / instalación, acompañada e RTN de la empresa presupuesto de obra, croquis de ubicación, para darle el tramite de ley correspondiente, resolviendo conforme a derecho con la mayor brevedad posible concediendo permiso de construcción solicitado. Firma Ing Javier Antonio Trejo. C001147811001. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó: "Denegar" por unanimidad de votos de los miembros presente la solicitud presentada en base a lo siguiente: 1. La ubicación





del poste está en un área de alto tráfico diario. 2. La vía derecha, por la cual no es propiedad municipal si no de la Secretaría de Infraestructura y Transporte por lo que no podemos proporcionar dicha autorización. 3. La ubicación no es lo ideal en vista que existen viviendas ocupadas justo a la par del perímetro y sabemos que la exposición a las emisiones de las antenas de telefonía móvil puede llegar a ser peligrosa para la salud. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 6. Correspondencia recibida por parte de la Liga de Fútbol Utilena 2024, Asunto: Solicitud de Premios Alcalde Alexander Banks y Cuerpo de Regidores de la Corporación Municipal. Esperando que al recibo de esta nota, estén cosechando muchos éxitos en sus labores diarias. Nosotros los miembros de la junta directiva de la liga de fútbol utilena estamos haciéndoles la siguiente solicitud de petición de premios en efectivo (50,000.00) cincuenta mil Lempiras, para los primeros cuatro premios primeros lugares que pueden ganarse los equipos del primero, segundo, tercer y cuarto lugar. La liga tiene ingresos del pago de entradas del público para apoyar a sus equipos de su preferencia y de este ingreso se hacen los pagos semanales de: energía eléctrica, árbitro central, hielo, empleado limpieza, papelería y utensilios de limpieza el remanente que queda es poco y no nos ajusta para poder realizar estos gastos de premios en efectivo es por eso que estamos haciéndole esta solicitud de ayuda. Cubrimos los premios pequeños ya que todos los equipos se esfuerzan para poder ayudar a la liga con su participación. Agradeciendo de antemano su colaboración para con nosotros de ustedes atentamente. Firmo Isidro Murillo Presidente. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros un premio monetario de L. 30,000.00 treinta mil Lempiras para ser distribuido entre los cuatro lugares solicitados. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Banks, Asunto: Solicitud a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del Traspaso Entre Asignaciones No 7. 2024; Estructura programática del gasto débito 1500003001000 23400 15-03-01, monto L. 50,000.00, fuente 15-013-01, fondos propios municipales, traspaso de reconstrucción y mejoras de la playa municipal, Estructura programática del gasto débito 150300300000147210 11-001-01, monto L. 500,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local, traspaso de pavimento hidráulico de pasa-

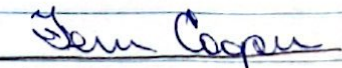
es en batio compondo. Total Estructura programática del -
gasto debito L. 550,000.00. Estructura programática del -
gasto credito 150000600100023400 11-001-01, monto -
L. 500,000.00, fuente 11-001-01, transferencia para gobierno local
descripción traspaso para mantenimiento del botadero de -
desechos sólidos. Estructura programática del gasto credito
150200000100042120 15-013-01, monto L. 50,000.00, fuente
15-013-01, fondos propios municipales, descripción traspaso -
para equipos varios de oficina. Total, de Estructura programá-
tica del gasto credito L. 550,000.00. Ampliamente discutido
este asunto, se sometió a votación la Honorable Corporación -
Municipal con el poder que las confiere la ley acordó aprobar
por unanimidad de votos de los miembros presentes. El señor
alcalde José Alexander Ebanks votó a favor, la Regidora -
Martha Y. Reyes votó a favor, el Regidor Carol J. Jackson votó -
a favor. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. -
8. De parte del Señor Alcalde Municipal José Alexander
Ebanks, Asunto: Socialización a la Honorable Corporación
Municipal del Proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos
(GIRS) como parte del Programa Nacional de Reforestación
y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo"
(PPAT). El señor alcalde tomó la palabra para expresar
le a los miembros de la Corporación presentes que la -
Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos -
Naturales y Ambiente (SERNA) invitó nuevamente a la
Municipalidad de Utila a ser partícipes en el Programa de
Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre
Andrés Tamayo" (PPAT) del cual se ha consignado un
fondo de Quinientos Mil lempiras exactos (L. 500,000.00)
para la Corporación Municipal de Utila, Isla de la Bahía.
El Perfil de Proyecto al cual serán designados los fondos
del programa PPAT mediante Gestión Integral de Residuos
Sólidos (GIRS) será la "Construcción de Galería en Planta
de Reciclaje" Por ende, solicito formalmente autorización
para suscribir convenio entre SERNA y la Municipalidad de
Utila, para poder recibir el fondo asignado y también la -
aprobación del perfil de proyecto antes mencionado. La Honorable
Corporación Municipal por unanimidad de votos de los -
miembros presentes entendido y acordado Acuerda y -
Aprueban la suscripción del convenio entre SERNA y la -




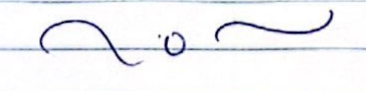
Municipalidad así mismo aprueban el perfil el cual "Construcción de Galera en Planta de Reciclaje" para el programa PPAAT mediante la GIRS. 9. Por parte de la Contadora Municipal de Utiila, Asunto: Enmienda en la Resolución del Inciso B del Acta 040/2024 de fecha 15 de enero 2024 en donde el Contador Municipal Amibal Páez Solís a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación del registro de la Reclasificación Contable de los Ingresos Extrapresupuestarios por un valor de L. 21, 526.99 de los Cheques emitidos y no cobrados por los beneficiarios acumulados del 14 de Agosto 2018 al 20 de Mayo del 2022 aprobado según acta de Corporación No. 042/2023 de fecha 30 de Mayo 2023 en la Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal del año 2023. Que dice textualmente: por este medio solicito sea aprobado la integración del registro de la Reclasificación Contable de los Ingresos Extrapresupuestarios por un valor de L. 21, 526.99 de los cheques emitidos y no cobrados por los beneficiarios acumulados del 14 de agosto 2018 al 20 de Mayo 2022 aprobado según acta de Corporación No 042/2023 de fecha 30 de Mayo 2023 en la Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal del año 2023 esto con el objetivo de registrar este valor contable para cuadrar el Periodo Fiscal 2023. Quedando la Resolución de la siguiente manera: Por tanto, la Honorable Corporación Municipal de Utiila, acuerda APROBAR el registro de la Reclasificación Contable de los Ingresos Extrapresupuestarios por un valor de L. 21, 526.99. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

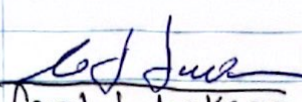
10. Cierre de Sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las doce con quince minutos del medio día (12:15MIO)


 José Alexander Banks

 ALCALDE MUNICIPAL
 2022-2026



 Fern H. Telaya.


 Martha R. Reyes


 Gem Junior Williams


 Carol J. Jackson




 Shannich C. Rivera Secretaria M.